ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GARZON RUBIANO, No,				
CPS No.	4211	**de**		**PLAZO**	330 días
FECHA DE INICIO	06/03/2023		**FECHA DE TERMINACIÓN**	05/02/2024	
PERIODO DE INFORME	01/07/2023	**A:** 30/07/2023		**No. Informe**	5
% EJECUCIÓN FISICA	44		**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	35	
SUPERVISOR			**DEPENDENCIA**		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LOCALMENTE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SEGUIMIENTO A LA OPERACION PRESTACION, ATENCION Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SERVICIO DE APOYOS ECONOMICOS PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7770 DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Implementar los procedimientos, protocolos e instructivos establecidos por la Entidad para la operación y prestación del servicio Apoyos Económicos para personas mayores.	Implemente con oportunidad y calidad de los procedimientos generales y procedimientos específicos del servicio social Apoyos para la Seguridad Económica por medio de la aplicación de protocolos e instructivos establecidos por la Entidad para la operación y prestación del servicio social Apoyos para la Seguridad Económica, con las siguientes acciones: realice el seguimiento a los casos reportados acorde a los informes enviados por la referente en los diferentes tipos de apoyos económicos (llamadas, seguimiento a casos de bloqueos y/o saldos altos, entre otros), dentro de la operación del servicio dando respuesta a el procedimiento de prestación del servicio.
2. Realizar las visitas de validación de condiciones de ingreso, las reportadas por informe único o por novedades identificadas en las Subdirecciones Locales; así como una visita de validación de condiciones anual de las personas mayores que no reportan novedad, procurando la oportunidad y calidad de la información.	Realice las visitas asignadas por la referente del proyecto acorde a la validación de condiciones de ingreso, y/o las reportadas por informe único y/o por novedades identificadas en las Subdirecciones Locales (traslados, seguimiento, entre otros); así como una visita de validación de condiciones de las personas mayores que no reportan novedad, procurando la oportunidad y calidad de la información.
3. Realizar las consultas y cruces de bases de datos en SIRBE, VUR, Fosyga, Ruaf, Registraduría, Inhumados, rama judicial, comprobador de derechos, DNP (Lugar puntaje de SISBEN) y las demás consultas que permitan identificar alguna novedad de los participantes del servicio.	Realice los cruces de bases de datos: Puntaje Sisben, Comprobador de Derechos, Sispro Ruaf, Fosyga Consulta Eps, y Rama Judicial Consulta de Procesos; establecidos para la operación y prestación del servicio, para los casos de visitas efectivas.
4. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente la ficha SIRBE y demás instrumentos o formatos institucionales inherentes a los procedimientos del servicio "Apoyos Económicos para personas mayores".	Diligencie oportunamente los instrumentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión para el proyecto 7770 dando cumplimiento a los procedimientos administrativos del servicio social, para este fin, realice el diligenciamiento y validación de formatos como ficha de seguimiento, garantizando la calidad y oportunidad en los mismos para posteriormente ser cargados en el aplicativo de información SIRBE, por otro realice diligenciamiento de fichas de seguimientos en los casos asignados por la referente (desbloqueo, entre otros) actualización de datos de ubicación, verificando calidad y oportunidad en el diligenciamiento de las mismas.
5. Verificar que se realice el registro de la totalidad de las variables contenidas en la ficha SIRBE en el Sistema de información y registro de beneficiarios - SIRBE, las fichas de seguimiento y registro de visitas de validación de condiciones y los documentos que soportan la gestión y seguimiento de la operación y prestación del servicio.	Se verificó el registro de la totalidad de las variables contenidas en la ficha SIRBE en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, las fichas de seguimiento y registro de visitas de validación de condiciones y los documentos que soportan la gestión y seguimiento de la operación y prestación del servicio social; además de la revisión y verificación por parte de la referente del proyecto

6. Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio “Apoyos Económicos para personas mayores", de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio.	Se clasifico, ordeno, y archivo la documentación generada en la prestación de los servicios sociales acorde a la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, garantizando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada (además de realizar en los tiempos que asigne la referente del proyecto lo referente a: FUID, Bases de Datos Registro, Escaneado de documentación de archivo, encarpetado, encajado, entre otros). En las Jornadas Masivas de Gestión Documental del Grupo: Se realizaron las actividades asignadas de Identificación y organización de expedientes. En la (s) Jornada (s) Individual (e) (s) de Gestión Documental como Profesional de Seguimiento: Se realizaron las actividades asignadas de creación de carpetas y unificación de las cajas asignadas para la meta del mes
7. Brindar la información requerida para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos o para la elaboración de informes o presentaciones de la Secretaría Distrital de Integración social, con calidad y oportunidad.	Se proyectaron las respuestas de los derechos de petición asignados por la responsable del servicio y/o referente, en forma oportuna; y/o visita domiciliaria por requerimiento la responsable del servicio y/o referente por solicitud del Concejo de Bogotá.
8. Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.	Se asistió a la reunión mensual del equipo de vejez de Kennedy agendada y programada por la referente del proyecto, en donde se informó lo concerniente al servicio y/o lo correspondiente con la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, entre otros los parámetros del servicio y la dinámica con los usuarios. Participe en la reunión del equipo de apoyos económicos por la responsable del servicio con el fin de realizar el planeamiento y ejecución del mes para el mejoramiento en la prestación del servicio social y planeación de las actividades pendientes. Así mismo se asistió y participo en la Reunión de Cualificación del Servicio.
9. Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	Se realizó la presentación, agendamiento y programación del plan de trabajo del contrato; además de llevar a cabo el cargue mensual junto con Bitácora, seguridad social e informe de ejecución y supervisión del mes correspondiente de 2023 el cual fue calificado con oportunidad, en las fechas establecidas.
10. Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional	Durante este mes, estuve atento a el cumplimiento de las medidas de bioseguridad especialmente en el uso del tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos constante en la medida de lo posible, esto con el fin de disminuir los riesgos de propagación del virus COVID 19 y/o por el virus viruela del mono en las actividades desarrolladas en territorio, acatando la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
11. Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	Realice oportunamente llamadas a personas mayores y/o las consultas de bases de información, dando respuesta de en los tiempos establecidos, de tal forma dando cumplimiento, se dio respuesta a solicitudes de información conforme a los términos normativos establecidos por la entidad. Durante el presente mes acate las directrices impartidas por la referente del proyecto, siempre llevando a cabo lo trazado como: seguimientos, visitas domiciliarias, y llamadas de saldos altos, entre otras actividades propias de esta modalidad de atención.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/06/2023	$206,300	15/07/2023	1055752259
Pension	COLPENSIONES	01/06/2023	$264,000	15/07/2023	1055752259
ARL	POSITIVA	01/06/2023	$8,700	15/07/2023	1055752259

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 01/08/2023 a las 19:57:55 horas (UTC-5)